

## II

(Actos no legislativos)

## ACUERDOS INTERNACIONALES

### **Información sobre la fecha de entrada en vigor del Acuerdo de colaboración de pesca sostenible entre la Unión Europea y el Gobierno de las Islas Cook**

El 3 de mayo de 2016, la Unión Europea y las Islas Cook firmaron en Bruselas un Acuerdo de colaboración de pesca sostenible; el 14 de octubre de 2016, firmaron en Avarua su Protocolo de aplicación.

El 28 de febrero de 2017, la Unión Europea notificó que había completado los procedimientos internos necesarios para la entrada en vigor del Acuerdo. Las Islas Cook procedieron a dicha notificación el 10 de mayo de 2017.

Por consiguiente, el Acuerdo entró en vigor el 10 de mayo de 2017, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 17.

---